

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORRELODONES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 24 de junio de 2024, se han aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Clubes y Entidades Deportivas de Torrelodones, segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.

El texto de las bases estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica <https://sede.torrelodones.es> y en la página web del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir de día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelodones, a 25 de junio de 2024.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/10.274/24)

